

BOLETÍN SOCIO ECONÓMICO LABORAL DE LIMA METROPOLITANA

Año VI – N° 1

Junio 2024

Contenido:

Editorial.....	1
Empleo formal en Lima Metropolitana.....	2
Empleo formal en Lima Metropolitana según distritos.....	2
Conclusiones.....	4

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Lima Metropolitana

Abg. Ever Benildo Ruiz Vargas

Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Abg. Janet Cornejo Cabrera

Subdirección de Promoción del Empleo

Abg. Jhon Joiler Marquina Rodríguez

Observatorio Socio Económico Laboral Lima Metropolitana

Lic. Adm. Elar Freddy Cueva Salazar

Coordinador del OSEL Lima Metropolitana

Asistencia Técnica Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL) MTPE

Econ. Edith Delia Chavez Ramirez

Responsable (e) del Observatorio Socio

Económico Laboral (OSEL)

Contáctenos

Dirección:

Av. Gral. Salaverry 655 - Jesús María

Teléfono:

(01) 630-6000 Anexo 1045

Correo electrónico:

osel_lm@trabajo.gob.pe

Página web:

<https://www2.trabajo.gob.pe/promocion-del-empleo-y-autoempleo/informacion-del-mercado-de-trabajo/red-observatorios-socio-economicos/lima-metropolitana/>

Estadísticas laborales del sector privado formal de Lima Metropolitana¹ según distritos, 2023

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, Objetivo N.º 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, es oportuno dar a conocer la evolución de los diferentes indicadores del empleo en el sector privado formal.

De acuerdo a la OIT, para muchos países, independientemente de su nivel de desarrollo, el empleo es la base para impulsar la prosperidad, la inclusión y la cohesión social de manera sostenible y creciente. Es por ello que es importante analizar la estructura del sector formal, a fin de identificar la proporción de trabajadores que tienen acceso a un empleo productivo, el cual genere ingresos justos, seguridad en el trabajo, protección social para el trabajador y sus familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

En el presente informe, el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana presenta información sobre las estadísticas laborales del sector privado formal, con el fin de dar a conocer los principales indicadores sobre la situación socio económica laboral de los distritos de Lima Metropolitana, la cual brinde a los agentes económicos y sociales información relevante para una mejor toma de decisiones en el ámbito profesional, académico y de gestión de políticas públicas.

La información del presente boletín se realizó en base a los resultados de la Planilla Electrónica 2019-2023, elaborada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

Equipo OSEL - Lima Metropolitana

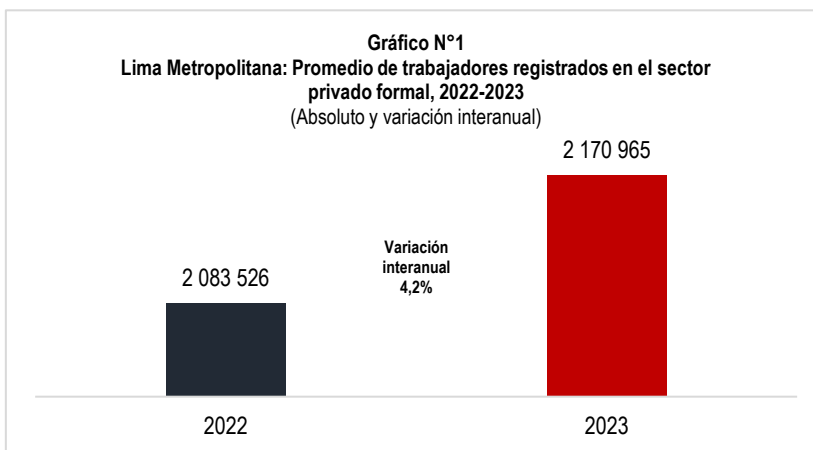
1/ Se refiere a la zona geográfica de Lima y distritos, no incluye la provincia constitucional del Callao.

EMPLEO FORMAL EN LIMA METROPOLITANA

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el empleo formal es el que más impacto tiene en el crecimiento económico y en la reducción de la pobreza. Este tipo de empleo incluye a los trabajadores que tienen una relación laboral reconocida y que hacen cumplir sus derechos laborales, tales como pago de remuneración y beneficios (CTS), seguridad social, jornada de trabajo, descanso semanal obligatorio y en días feriados, protección ante despido injustificado, entre otros.

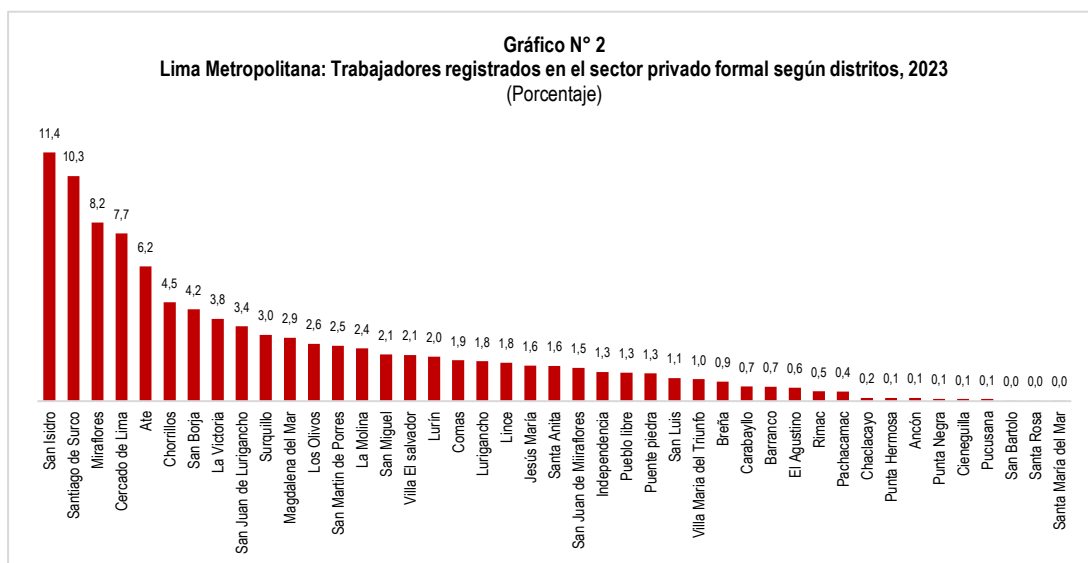
La información sobre el empleo en el sector privado formal es obtenida a través de la planilla electrónica. Según el portal de la SUNAT, la planilla se define como el “documento llevado a través de los medios informáticos desarrollados por la SUNAT, en el que se encuentra la información de los empleadores, trabajadores, pensionistas, prestadores de servicios, personal en formación – modalidad formativa laboral y otros (practicantes), personal de terceros y derechohabientes”.

En el año 2023, el empleo en el sector privado formal de Lima Metropolitana alcanzó la cifra de 2 millones 170 mil 965 trabajadores, evidenciando una variación positiva de 4,2% respecto al año anterior.

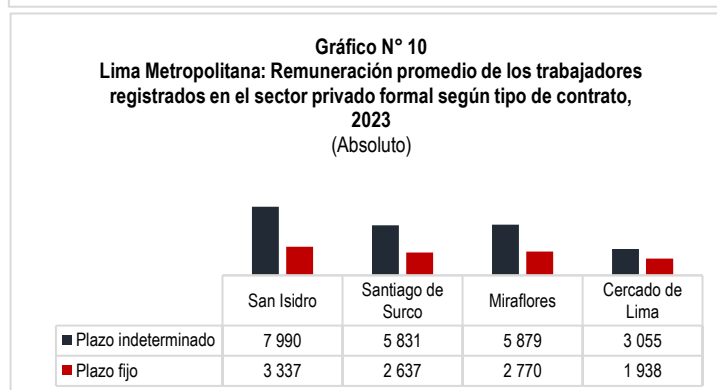
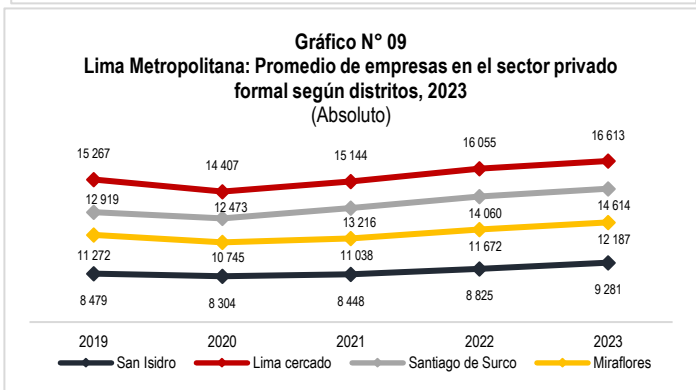
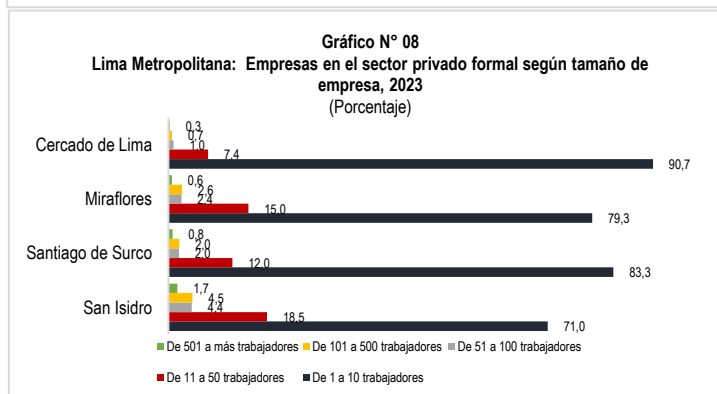
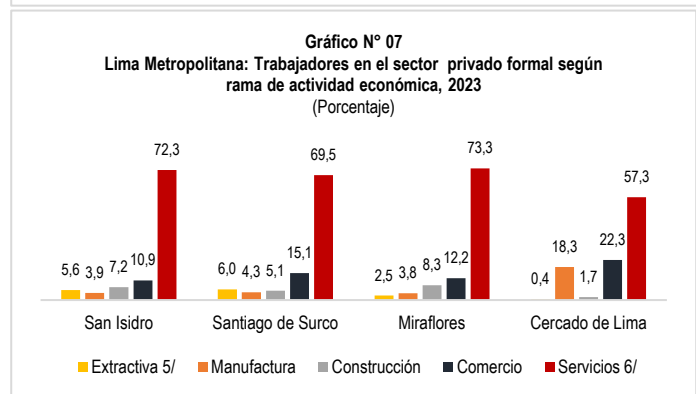
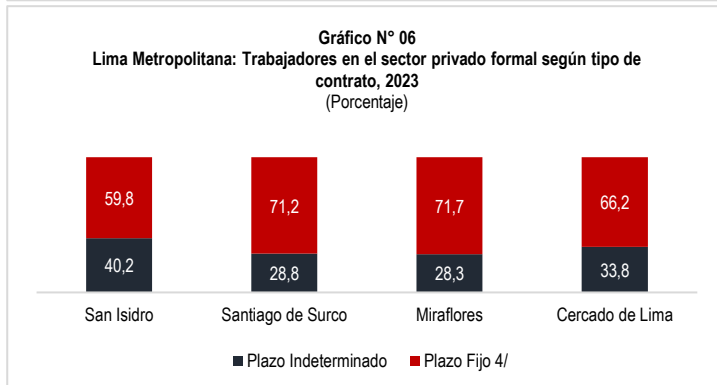
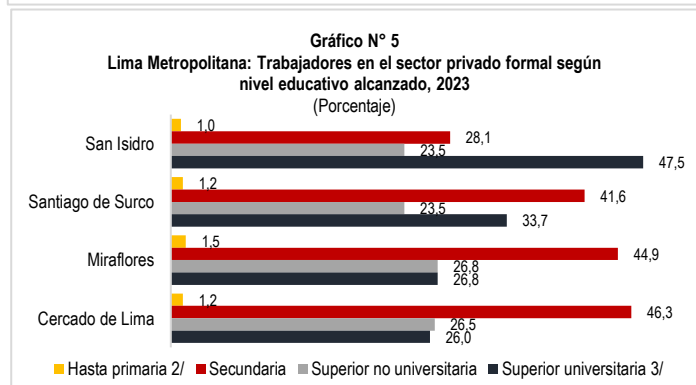
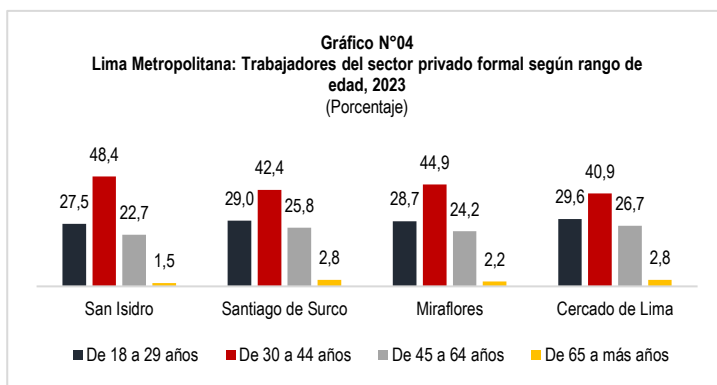
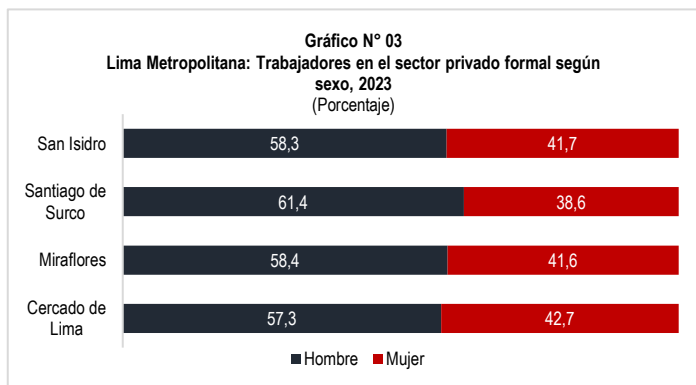


EMPLEO FORMAL EN LIMA METROPOLITANA SEGÚN DISTRITOS

De acuerdo con la información proporcionada por la Planilla Electrónica 2023, el distrito con mayor proporción de trabajadores formales durante dicho periodo es San Isidro (11,4%), seguido por Santiago de Surco (10,3%), Miraflores (8,2%), Cercado de Lima (7,7%), entre otros. Ver gráfico N° 2.



De los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana, se analiza las características del mercado laboral de los cuatro distritos que presentaron una mayor proporción de trabajadores dentro del sector privado formal durante el año 2023.



2/ Incluye sin nivel educativo y educación básica especial.

3/ Incluye bachiller, titulado, estudios de maestría, entre otros.

4/ Incluye contratos a tiempo parcial, por inicio o incremento de actividad, por necesidades del mercado, para obra determinada o servicio específico, reconversión empresarial, ocasional, de suplencia, de emergencia, de temporada, de exportación no tradicional D. Ley 22342, de extranjero D. Leg. 689, a domicilio, futbolistas profesionales y migrante andino decisión 545.5.

5/ Incluye las ramas agricultura, ganadería, pesca y silvicultura; pesca y explotación de minas y canteras.

6/ Incluye actividades inmobiliarias, restaurantes y hoteles, suministro de electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; hoteles y restaurantes; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, administración pública y defensa; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME), 2019-2023.

Elaboración: MTPE-DRTEPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

Conclusiones

- En el año 2023, el empleo en el sector privado formal de Lima Metropolitana, estuvo conformado por 2 millones 170 mil 965 trabajadores, lo que representó una variación de 4,2%, con respecto al año anterior.
- A nivel de distritos, el 11,4% de los trabajadores formales laboran en el distrito de San Isidro, 10,3% en Santiago de Surco, 8,2% en Miraflores, 7,7% en Cercado de Lima, entre otros.
- En el distrito de San Isidro, el número de trabajadores promedio en el sector privado formal para el año 2023 fue de 246 mil 736; de los cuales, el 58,3% fueron hombres y el 41,7% mujeres. Así mismo, el 48,4% de los puestos de trabajo estuvo conformado por trabajadores de 30 a 44 años y el 47,5% de los trabajadores alcanzaron el nivel educativo superior universitario.
- En el distrito de Santiago de Surco, el número de trabajadores promedio en el sector privado formal para el año 2023 fue de 223 mil 314; de los cuales, el 61,4% fueron hombres y el 38,6% mujeres. Así mismo, el 42,4% de los puestos de trabajo estuvo conformado por trabajadores de 30 a 44 años y el 41,6% de los trabajadores alcanzaron el nivel educativo de secundaria.
- En el distrito de Miraflores, el número de trabajadores promedio en el sector privado formal para el año 2023 fue de 177 mil 153; de los cuales, el 58,4% fueron hombres y el 41,6% mujeres. Así mismo, el 44,9% de los puestos de trabajo estuvo conformado por trabajadores de 30 a 44 años y el 44,9% de los trabajadores alcanzaron el nivel educativo de secundaria.
- Finalmente, en el distrito de Cercado de Lima, el número de trabajadores promedio en el sector privado formal para el año 2023 fue de 166 mil 364; de los cuales, el 57,3% fueron hombres y el 42,7% mujeres. Así mismo, el 40,9% de los puestos de trabajo estuvo conformado por trabajadores de 30 a 44 años y el 46,3% de los trabajadores alcanzaron el nivel educativo de secundaria.